

Estrategias para la Conservación de los Bosques en la Jurisdicción de Corantioquia *

Luis Alfonso Escobar **

Resumen

Cerca del 40% del territorio de la jurisdicción de Corantioquia se encuentra en coberturas de bosques, principalmente bosques fragmentados y para un 3,27% bosques densos. La tasa de deforestación en la jurisdicción para el periodo 2000-2007 ha sido de 19.200 ha al año. Varios son los factores que propician la reducción de los bosques, entre ellos la ampliación de la frontera agropecuaria y la apertura de predios para cultivos ilícitos, la minería a cielo abierto, las técnicas de extracción de madera, la construcción de vías e infraestructuras en el departamento. Para contrarrestar el proceso de deforestación, la Corporación le está apostando a diversas estrategias de conservación en 33 áreas definidas como prioritarias en ese propósito. Para la implementación de las estrategias, está buscando la participación activa de las comunidades locales.

Strategies for Forest Conservation in Corantioquia Jurisdiction

Abstract

About 40% of land within Corantioquia jurisdiction is covered by forests—fragmented forests for the most part, and dense forests in 3.27%. Deforestation rate in this jurisdiction has been 19,200 ha a year in the 2000-2007 period. Several factors are behind forest shrinking, including the agricultural frontier and land shift for illegal crops, open-sky mining, timber extraction techniques, and roads and infrastructure building in the department. In order to offset the process of deforestation, Corantioquia has a bet on several strategies for conservation in 33 areas marked as priority. To implement those strategies, the corporation is looking for local communities' active participation.

* Ponencia presentada en el Congreso Internacional de Bosques, Jardín Botánico de Medellín, Medellín, 23 y 24 de junio de 2011.

** Biólogo, Director de Corantioquia, Colombia.

Palabras clave

Jurisdicción de Corantioquia, bosques naturales, deforestación, ordenación forestal, conservación, estrategias.

Keywords

Corantioquia jurisdiction, natural forests, deforestation, forest planning, conservation, strategies

La realidad de los bosques en la jurisdicción de Corantioquia

La jurisdicción de Corantioquia –unos 36.000 km² aproximadamente– con excepción de los páramos y humedales, posee condiciones biofísicas (clima, suelos, topografía, flora y fauna, etc.) propicias para el crecimiento de ecosistemas forestales, razón por la cual es de suponer que originalmente los bosques naturales correspondían a la cobertura vegetal predominante en este territorio.

De acuerdo con datos del IGAC para el año 2005, entre bosques naturales densos e intervenidos, se conserva una extensión de 1.278.928,05 ha, equivalentes al 35,2% de la jurisdicción, siendo la cobertura natural de mayor representación. Es sobre los bosques densos (el 3,27% de la jurisdicción) que se ejerce actualmente la mayor presión. Ahí donde confluye la zona biogeográfica del Pacífico con la zona del Magdalena, se encuentran bosques densos con importante conectividad; es el caso por ejemplo de la Serranía de San Luis. Por su parte, el bosque fragmentado con arbustos y matorrales cubre el 31,94% del territorio.

Al sumar los bosque fragmentados con pastos y cultivos (108.857,1 ha equivalentes al 3% de la jurisdicción) y los bosques riparios o de galería (28.613,1 ha equivalentes al 0,79%), esta cobertura se extiende a 1.416.398,2 ha, o sea el 38,99% del territorio de la jurisdicción (ver figura 1). Los bosques riparios están vinculados directamente con la funcionalidad ecosistémica de los bosques, lo que lleva a fomentar su desarrollo de acuerdo a la función de riesgo y a implementar estrategias para su mejoramiento.

Los bosques naturales se ubican principalmente en las regiones del Bajo Cauca, Nordeste y Norte, en su mayoría en los municipios de Ituango, El Bagre, Segovia, Remedios,



Figura 1. Bosques naturales en la jurisdicción de Corantioquia

Tarazá, Anorí, Amalfi, Cáceres, Yondó, Puerto Berrío y Zaragoza, y en menor proporción en zonas altas de la Cordillera Occidental, en el suroeste de Antioquia, en los municipios de Andes, Caramanta, Ciudad Bolívar, Jardín y Támesis. Los municipios con menor cobertura en bosques naturales corresponden a Itagüí (60,7 ha), Hispania 74,9 ha), Sabaneta (87,0 ha) y Montebello (87,9 ha). En la tabla 1, se presentan los municipios con mayor superficie de bosques en la jurisdicción.

Por su parte, coberturas como arbustos y matorrales, potreros, áreas urbanizables y humedales representan el 61,01% de la jurisdicción. La alta incidencia

urbanística en el centro del territorio reduce de manera significativa la oferta de los bosques. Dada la importancia de ciertos lugares en la Cordillera Occidental, se están adelantando allí importantes estrategias de conservación.

En el período 2000-2007, la tasa de deforestación en Colombia osciló alrededor de 336.000 ha por año; en Antioquia, la tasa alcanzó 25.000 ha por año, siendo en la jurisdicción de 19.200 ha por año. La tasa de deforestación de la jurisdicción equivale entonces a un 76% de la tasa departamental y a un 5,7% de la tasa del país, cifras que son realmente alarmantes y justifican que todos los esfuerzos de la Corporación se orienten hacia su disminución.

Obstáculos a la ordenación forestal en la jurisdicción de Corantioquia

Para afrontar de manera eficiente la problemática de la deforestación en el territorio de la jurisdicción, es imprescindible vincular de manera dinámica análisis socioeconómicos y socioambientales e interpretar los



Tabla 1. Municipios con mayor extensión de bosques naturales en la jurisdicción de Corantioquia (Áreas en hectáreas)

Municipio	Bosque denso	B. fragm. con arbustos y matorrales	B. fragm. con pastos y cultivos	Bosque de galería y/o ripario	Extensión total bosques	%
ITUANGO	68.477,05	69.845,48	3.073,07	772,57	142.168,17	10,04%
REMEDIOS	221,86	116.810,89	2.552,48		119.585,23	8,44%
TARAZÁ	11.508,94	105.785,73	1.002,04	1.054,68	119.351,39	8,43%
EL BAGRE		110.243,85	429,55	377,84	111.051,24	7,84%
SEGOVIA	16.600,00	79.029,82	1.712,32	46,56	97.388,70	6,88%
ANORI	2.091,58	86.908,63	1.495,13	2.074,69	92.570,03	6,54%
AMALFI	255,47	66.832,30	2.270,52	666,14	70.024,43	4,94%
CÁCERES	556,90	63.531,76	401,20	4.496,24	68.986,10	4,87%
YONDÓ		58.763,29	2.481,35	98,30	61.342,94	4,33%
ZARAGOZA	652,27	50.432,08	1.265,69	938,47	53.288,51	3,76%
PUERTO BERRÍO	937,66	44.341,23	841,57	213,14	46.333,60	3,27%
YOLOMBÓ		21.381,77	9.153,68	359,78	30.895,23	2,18%
VEGACHÍ		22.608,86	7.743,17	119,00	30.471,03	2,15%
NECHÍ	53,80	26.172,84	352,50	1.051,43	27.630,57	1,95%
YALÍ		17.694,51	5.781,65		23.476,16	1,66%
VALDIVIA		19.463,62	1.656,00	305,43	21.425,05	1,51%
YARUMAL	2.871,66	12.292,49	997,57	568,54	16.730,26	1,18%
ANDES		14.670,85	1.174,98	241,73	16.087,56	1,14%
MACEO	38,90	13.852,97	507,61	355,56	14.755,04	1,04%
BRICEÑO	4.153,52	2.832,19	7.647,17	100,58	14.733,46	1,04%
SABANALARGA		4.819,94	9.267,27	6,19	14.093,40	1,00%
SANTA ROSA DE OSOS	493,02	10.122,85	834,99	480,96	11.931,82	0,84%
CAUCASIA		6.993,28	259,14	3.132,12	10.384,54	0,73%
PUERTO NARE	6.500,14	3.468,04	119,16		10.087,34	0,71%
OTROS MUNICIPIOS	3.242,65	131.373,36	45.837,26	11.153,15	191.606,42	13,52%
TOTAL	118.655,42	1.160.272,63	108.857,07	28.613,10	1.416.398,22	100%

Fuente: Corantioquia

de acuerdo con las condiciones de la zona en la que se pretende llevar a cabo la ordenación forestal.

Existen diversos factores de gran importancia que afectan el correcto desarrollo de los procesos de ordenamiento:

La ampliación de la frontera agrícola es un asunto difícil de prever en

los planes de ordenamiento, en ella incluido el establecimiento de cultivos ilícitos que fraccionan los bosques densos. Por ejemplo, debido a los cultivos ilícitos, se ha perdido el 25% de los bosques densos de la ladera oriental de la serranía de Ayapel, aparte de lo difícil que es para la fuerza pública acompañar y

brindar seguridad a los funcionarios de la Corporación encargados de velar por su conservación. Frente a ello, se hace más efectivo el camino de la educación que la vía coercitiva, pero inicialmente estas estrategias no deben ser excluyentes. Las cifras indican que, para el 2006, el número de hectáreas cultivadas oscilaba



alrededor de 5.557 y para el año inmediatamente siguiente se habían reducido a 1.528 ha; sin embargo, el número de lotes había incrementado notoriamente y la factura de esta evolución generalmente la pagan los bosques densos.

La ganadería ocupa un renglón importante en el país con la ocupación de un 35% del territorio nacional. Esta actividad representa la mayor causa de deforestación a nivel nacional y trae como consecuencias la compactación y pérdida de suelos y la sedimentación de los cuerpos de agua, lo que reduce su potencial de utilización.

La minería a cielo abierto, impulsada por el precio actual del oro, lleva a derribar bosques recuperados en zonas de aluvión.

Las técnicas implementadas en el aprovechamiento ilegal de la madera, pero también en el aprovechamiento selectivo del bosque, generan incluso más daño que la extracción misma; requieren acciones que, desde lo cultural y la interacción con las comunidades, ayuden a reducir los daños colaterales de estas prácticas en los suelos, corrientes de agua,

árboles y vegetación de las zonas de extracción.

La construcción de vías al interior de las grandes y medianas fincas es otra problemática sobre la cual es poco el control, ya que la legislación exime los propietarios de estos predios de una licencia ambiental para su construcción, lo que aumenta la extracción de madera y repercute en la efectividad de las estrategias de conservación.

Finalmente, las grandes obras de infraestructura, como la construcción de vías, embalses, instalación de líneas eléctricas entre otras, están afectando amplios territorios de la zona andina.

Estrategias propuestas para la conservación de los bosques

Corantioquia ha definido 33 áreas con prioridades de conservación, las cuales garantizan una representatividad ecosistémica. Como elemento estructural, la Corporación se propone atender los sistemas actuando más en la periferia de los bosques que en el interior de los mismos, pues se observó que, habitualmente, las

prácticas destructivas se originan desde el perímetro externo de los bosques. Dentro de estas zonas, la Corporación le está apostando a varias estrategias, las cuales deben ser pensadas con las comunidades que las habitan:

- Actividades educativas con las comunidades para, desde la cultura, concientizarlas y aumentar la incidencia de la autoridad ambiental.
- Consolidación del sistema regional de áreas protegidas.
- Formulación y ejecución de planes de ordenación forestal.
- Conocimiento y conservación sostenible de la biodiversidad.
- Elaboración del mapa de riesgos por deforestación para orientar políticas e incentivos.
- Participación en formulación de políticas nacionales.
- Recuperación de áreas degradadas y restauración de coberturas.
- Compra de predios para la conservación de los bosques.
- Coordinación interinstitucional.

El 20% del territorio de la jurisdicción se encuentra bajo la figura de áreas protegidas o algún tipo de protección legal; es importante incluir en dichas áreas sistemas administrativos presenciales, como oficinas de guardabosques, oficinas de administración, sistemas de guianza, y garantizar la vinculación de los gobiernos locales.